

VISTO Los trabajos en reparación de asfalto y la necesidad de contar con un disco de corte para realizar tal tarea.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°4 "EQUIPAMIENTO DE CUADRILLAS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta seis mil pesos uruguayos para la compra de un disco de corte de hormigón, el que se comprará en la empresa Juan Fernando Galusso ,efectuándose el pago del Fondo de Incentivo.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **ADRIANA DE SOSA, Alcaldesa (I) del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 29 de abril de 2019

Adriana de Sosa

Alcaldesa (I) Municipio de Atlántida.

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

Wiliam Bermolen

Ángela Bermolen